

**ACTA No. 7**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**30 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día treinta de abril del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de seis miembros propietarios y dos miembros Suplentes. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: **Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo y el **Dr. William Mejía Figueroa**, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Representante Propietario; **por los CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**: **Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario, **Dra. Camila Calles Minero**, Representante Suplente; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**: **Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario; **por la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**: **Ing. Agr. MsCMario Antonio Orellana Núñez**; por las **GREMIALES EMPRESARIALES**: **Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario, **Ing. Andrea Abigail Pérez Castro**, Representante Suplente; está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa**, **Director Ejecutivo del N.CONACYT, actuando como secretario de la reunión.**

**A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Establecimiento del Quórum. 2.- Aprobación de agenda 3.- Aprobación de Acta Anterior. 4.- Sugerencias y requerimientos de indicadores y estudios, para incorporarlos al Observatorio de Ciencia y Tecnología. 5.- Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. Establecimiento del Quórum:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- Aprobación de agenda.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. Aprobación de Acta Anterior.** Se da lectura al borrador de acta No. 6, después de la lectura se consulta a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, si tienen algún comentario; en vista de que no hay ninguna observación al Acta se da por aprobada; **4.- Sugerencias y requerimientos de indicadores y estudios, para incorporarlos al Observatorio de Ciencia y Tecnología.** En este punto el Ing. Ochoa hace referencia a los artículos de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, en donde se establece el Observatorio, como una unidad especializada del MINED que se encargara de la recolección, tratamiento, análisis y divulgación de información estadística y estudios provenientes de cada una de las unidades e instituciones dedicadas a la innovación, ciencia y tecnología e Informa cuales son las publicaciones anuales y los estudios especiales que se han realizado. En base a este marco de referencia se abre la participación del Consejo para sugerencia que serian consideradas para incorporarlas al

000086

Observatorio. El Lic. Fagoaga sugiere las siguientes incorporaciones: 1. Crear un apartado en el sitio del observatorio, donde se registre el sistema de calidad de las revistas publicadas por las diferentes universidades y consultar a las instituciones si estas publicaciones están indexadas. 2. Promover el uso de REDISAL para acreditar el trabajo de los investigadores y que pueda servir de referencia para que al final de año se les puede dar un incentivo en las instituciones donde laboran, siendo muy importante mantenerlo actualizado. 3. Registrar que tanto están haciendo uso de las tecnologías de información los investigadores. La Dra. Camila Calles, hace las siguientes recomendaciones de estudios a realizar: 1. Hacer un estudio bibliométrico para saber en que posición estamos con respecto a las escalas internacionales y como estamos internamente; 2. Evaluar el manejo de herramientas tecnológicas en la producción científica; 3. Que competencias tienen los investigadores. 4. Sobre la Política de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, vale la pena incluir indicadores de medios y cómo se aplica y que resultados se están obteniendo y 5. Movilizar el tema de la política para conocer sobre todo como estamos a nivel nacional. El Dr. René Cruz, menciona que ha estado investigando y que en algunos países los Observatorios no sólo reciben fondos del Estado y que quizás una de las cosas que habría que considerar es buscar financiamiento de otras instituciones que no sean del Estado, porque esto daría un poco mas de confiabilidad en los resultados de los indicadores que se están reportando en el país. La Dra. Hándal explica que la información que reporta el Observatorio es proporcionada por una red de instituciones y la confiabilidad se asegura mediante declaración jurada y mediante la verificación in situ y que si desea conocer paso a paso como se recaba la información y se verifica la confiabilidad de los datos, el personal del observatorio está en la disposición de atenderlo. El Dr. Cruz agrega que otra actividad que podría hacerse es vincular a un sitio donde puedan encontrarse publicaciones científicas. La Dra. Camila Calles considera que se puede hacer una especie de catálogo de necesidades que tiene la industria para determinar que necesidades de investigación requieren y puedan ser retomadas por las Universidades e Instituciones dedicadas a la investigación. La Dra. Hándal pregunta a los representantes de la Cámara de Comercio que sugieren al respecto; El Lic. Ortiz dice que un gran objetivo que deberíamos tener es establecer un canal de comunicación entre el sector industrial y la investigación que se realiza en el país, ya que existe un mutuo desinterés entre la académica y la empresa, no hay una cooperación estrecha entre la académica y la industria. Debemos empezar a romper esa desconfianza o poco apoyo mutuo para ir solventando esos problemas, luego evaluar cuantos problemas se resolvieron en base a la investigación y la necesidad que se planteaba. La Dra. Hándal menciona que el Consejo Técnico es un buen escenario para que la empresa manifieste cuáles son los temas de investigación que les interesaría, para que se involucre no solamente la academia sino también otras instancias, menciona como ejemplo los fondos FIES y que esta acuerdo en que todavía existe desconfianza del sector privado por hacer estos socios y la presencia de la Cámara de Comercio en el Consejo puede ser una canal para comunicar las necesidades de investigación. La Ing. Pérez Castro considera que no es tema de desconfianza sino de falta de comunicación de ambas partes, que hay que modificar los canales de comunicación y de manera conjunta definir prioridades, menciona que con el área de alimentos y bebidas se podría poner a

prueba esos canales, menciona también los temas de investigación en la industria farmacéutica y propone una metodología que se llama especialización inteligente y que se debería de arrancar con los lácteos. La Dra. Hándal, menciona que ambos temas están dentro de la seguridad alimentaria y Salud, por lo que es coincidente con la Agenda Nacional. La Dra. Camila Calles propone unificar y tener los temas de la empresa privada dentro de la Agenda Nacional, como líneas de investigación. El Lic. Ortiz, pregunta donde podrían enviar las empresas la comunicación sobre necesidades de investigación; La Dra. Hándal recomienda enviarla al N-CONACYT para que se conozca en la reunión del Consejo o dirigirla directamente al Viceministerio de Ciencia y Tecnología. El Lic. Ortiz recomienda elaborar un formato con la información que se debería proporcionar para que se tenga la información para realizar la investigación y que se distribuiría a los industriales por medio de la Cámara de Comercio, la ASI y otras gremiales. La Ing. Pérez Castro muestra una lámina sobre lo que se ha hecho en Colombia, La Dra. Hándal le manifiesta que varias de esas iniciativas ya existen en el país y los invita a conocer el Parque Tecnológico en Agroindustria. El Ing. Orellana menciona que la UES ya esta trabajando en la solución de problemas en la industria y menciona las investigaciones realizadas. La Dra. Hándal manifiesta que el PTA puede trabajar en el problema de los lácteos e informa que se está ampliando el Centro de Investigaciones CICES y que los invita a ver dicha ampliación, que también se está creando la asesoría sobre registro de propiedad intelectual, el laboratorio de aguas, el laboratorio de polímeros, además se está ampliando el laboratorio de nanotecnología y que allí se les puede dar una conferencia sobre los resultados, la cual se puede programar para el próximo mes en la fecha que indiquen. 5.- **VARIOS.** No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día treinta del mes de abril del año dos mil dieciocho.



Dra. Erlinda Hándal Vega



Dr. William Mejía Figueroa



Lic. Walter Fagoaga

Dra. Camila Calles Minero

Dr. René Alexander Cruz Reyes



Ing. Mario Orellana

Lic. Edgar Ortiz

Ing. Andrea Abigail Pérez Castro